## XII Concurso sobre igualdad de género "CÚELATE POR LA IGUALDAD"



ni tampoco las referidas a violencia de género.

El Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Derechos Sociales, Igualdad, convoca el XII Concurso sobre Igualdad de Género: "CUÉLATE POR LA IGUALDAD, dirigido a Centros de Enseñanza Primaria y Secundaria de la ciudad.

La temática sobre la que versará las piezas presentadas a esta convocatoria será LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES: la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, la igualdad de derechos, el papel de la mujer en la sociedad actual frente al que desempeñan los hombres, las distintas responsabilidades que asumen hombres y mujeres, conciliación laboral, familiar y personal, corresponsabilidad familiar, etc. No se admitirán obras con temática referida a otras desigualdades

Se establecen dos categorías:

- 1. **Una categoría para Educación Primaria**, que podrán expresar el tema en forma de **CUENTO**, dirigida al alumnado de 5º y 6º, y se premiará con <u>un artículo lúdico-educativo y lote de libros coeducativos</u>.
- 2. **Una categoría para Educación Secundaria**, que podrán expresar el tema en forma de **COMIC**, y va dirigida al alumnado de 1º y 2º y se premiará con una <u>Tablet y lote de libros coeducativos</u>.

Adjuntamos las Bases de la convocatoria que recoge los requisitos específicos de este premio el Anexo II.

Las solicitudes se presentarán desde los centros escolares a través del profesor/a tutor del aula participante; previamente el alumnado deberá contar con la autorización del padre/madre o tutor legal, presentando cumplimentada y firmada la autorización o consentimiento de participación.

Para la línea 1 (cuentos) las obras serán de elaboración unipersonal.

Para la línea 2 (Comic), es posible presentar obras elaboradas por un máximo de 3 coautores/as.

Las solicitudes se pueden presentar en formato físico, cumpliendo los requisitos indicados en las bases de la convocatoria o bien en formato on line a través de la plataforma TRAMITA del Ayuntamiento de Málaga. En este caso habrá de disponer de un certificado electrónico reconocido (firma digital), expedido por cualquiera de los prestadores de servicios de certificación cuyos certificados reconoce el Ayuntamiento de Málaga.

El plazo de presentación de solicitudes abarca desde el 8/10/24 al 9/12/24 (ambos inclusive)

Para cualquier duda o información complementaria que necesite, puede llamar a los teléfono 951928925 y 951928470

Web del Área de Educación - Ayuntamiento de Málaga

## LINK DE ACCESO AL TRÁMITE

Avenida de Cervantes, 4 Málaga - 29016 - Tlf. 951 92 60 10

https://sede.malaga.eu/es/tramitacion/igualdad/detalle-del-tramite/index.html?id=6717&tipoVO=5 [

https://sede.malaga.eu/es/tramitacion/igualdad/detalle-del-tramite/index.html?id=6717&tipoVO=5 ]

## Bases de la convocatoria Cuelate por la Igualdad

http://educacion.malaga.eu/export/sites/educacion/.galleries/Noticias-24-25-documentos/Bases-de-la-convocator

284.81 Formato: pdf